



FACULTAD DE  
**ARQUITECTURA  
Y URBANISMO**

**UNIVERSIDAD DE CHILE**

<b>PROGRAMA</b>	
Nombre de la actividad curricular:	Diseño Gráfico para las Artes
Nombre de la sección:	Menteguiaga
Profesores:	Clarisa Menteguiaga
Ayudante:	-
Nombre de la actividad curricular en inglés:	Graphic Design for Cultural Industries
Unidad académica:	<b>Escuela de Pregrado   Carrera de Diseño</b>
Horas de trabajo de estudiante:	3 horas   semana
Horas directas (en aula):	3 horas
Horas indirectas (autónomas):	
Tipo de créditos:	Sistema de créditos transferibles
Número de créditos SCT – Chile:	

#### **PROPÓSITO GENERAL DEL CURSO**

Las Industrias culturales son una fuente importante de información que debe ser mediada por el diseño para llegar al consumidor final. Comunicaciones digitales, carteles, programas, revistas, libros y mensajes audiovisuales son producidos para generar atracción y comunicación. Los sistemas de identidad, de señalización, sistemas editoriales o audiovisuales, con sus complejidades propias, despliegan en el ámbito cultural una flexibilidad comunicacional y formal sin parangón. El propósito de este curso es profundizar competencias asociadas al proceso de diseño con foco en la creatividad y la innovación de materiales, soportes y mensajes.

#### **RESULTADOS DE APRENDIZAJE**

- Reaccionar creativamente ante encargos y propuestas de industrias culturales.
- Proponer soluciones innovadoras y únicas.
- Sistematizar las propuestas generando un entramado de constantes y variables que las sustenten.

---

**Palabras clave:** Industrias culturales – diseño gráfico

### SABERES | CONTENIDOS

#### *UNID 1. Técnicas experimentales*

Lettering  
Collage  
Grabado experimental

#### *UNID 2. Conceptualización y creatividad*

Conceptualización  
Pensamiento abstracto, creación de palabras clave

- Creatividad  
Aplicación de decisiones consistentes con las propuestas conceptuales

- Innovación  
En el campo creativo, generación de imágenes y soportes y sustratos

#### *UNID 3. Desarrollo de sistemas*

*Aplicación de constantes y variables*  
*Coherencia conceptual*  
*Manejo de contenidos*  
*Metodologías*

### METODOLOGÍA

- Clases expositivas del profesor
- Estudio de casos
- Ejercicios prácticos
- Exposiciones de alumnos

### RECURSOS

---

### GESTIÓN DE MATERIALES

(Indicar si se trabajará con algún material en particular y que eventualmente requiera ser acopiado y tratado o reciclado, de manera tal que se evite la presencia de basura y material en desuso en las salas)

EJERCICIO	MATERIAL <i>(si es definido por docentes)</i>	TRATAMIENTO DE RESIDUOS/RECICLAJE

#### REQUERIMIENTO DE OTROS ESPACIOS DE LA FACULTAD

(Indicar si se utilizarán espacios además del respectivo sala/taller, como por ejemplo el patio para alguna instalación, auditorio, etc.)

FECHA	DURACIÓN	LUGAR

#### EVALUACIÓN

- Evaluaciones diagnósticas iniciales (observación y registro)
- Evaluaciones formativas (retroalimentar al detectar falencias)
- Evaluaciones sumativas 60% (2)
- Evaluación final 40%

La asistencia a clases es obligatoria, debiendo ser superior al 75%.

La asistencia a las entregas es obligatoria.

#### REQUISITOS DE APROBACIÓN

La asignatura será aprobada con nota superior o igual a 4.0 (cuatro).

Se contemplará una asistencia mínima del 75% (de acuerdo a reglamento).

#### BIBLIOGRAFÍA OBLIGATORIA *(no más de 5 textos)*

1000 Record Covers. [Michael Ochs](#) · [Taschen](#)

Rock Covers – 40Th Anniversary Edition - [Robbie busch; jonathan kirby](#)- Editorial [Taschen](#)

Afiches de Teatro. Trayectoria y Recorrido Visual del Teatro de la Pontificia Universidad Católica de Chile . [Patricio Rodríguez Plaza](#) · [Ediciones Uc](#)

#### BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

<http://www.diegobecas.cl/>

<https://gorricho.com.ar/>

<https://bienalcartel.org/>

<https://www.bicebebolivia.com/>

<https://www.isidroferrer.com/>

<https://www.pepcarrio.com/>

<https://susanablasco.com/>

<https://lithub.com/the-101-best-book-covers-of-2021/>

#### IMPORTANTE

##### **Sobre la asistencia a clases**

La asistencia mínima a las actividades curriculares queda definida en el Reglamento General de los Estudios de Pregrado de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo (Decreto Exento N°004041 del 21 de enero de 2016), Artículo 21:

*“Los requisitos de asistencia a las actividades curriculares serán establecidos por cada profesor, incluidos en el programa del curso e informados a los estudiantes al inicio de cada curso, pero no podrá ser menor al 75% (...) El no cumplimiento de la asistencia mínima en los términos señalados en este artículo constituirá una causal de reprobación de la asignatura.*

*Si el estudiante presenta inasistencias reiteradas, deberá justificarlas con el/la Jefe/a de Carrera respectivo, quien decidirá en función de los antecedentes presentados, si corresponde acogerlas”.*

##### **Sobre evaluaciones**

Artículo N°22 del Reglamento General de los Estudios de Pregrado de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo (Decreto Exento N°004041 del 21 de enero de 2016), se establece:

*“El rendimiento académico de los estudiantes será calificado en la escala de notas 1,0 a 7,0 expresado hasta con un decimal. La nota mínima de aprobación de cada asignatura o actividad curricular será cuatro (4,0)”.*

##### **Sobre inasistencia a evaluaciones**

Artículo N°23 del Reglamento General de los Estudios de Pregrado de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo:

*“El estudiante que falte sin la debida justificación a cualquier actividad evaluada, será calificado automáticamente con nota 1,0. Si tiene justificación para su inasistencia, deberá presentar los antecedentes ante el/la Jefe/a de Carrera para ser evaluados. Si resuelve que la justificación es suficiente, el estudiante tendrá derecho a una evaluación recuperativa cuya fecha determinará el/la Profesor/a.*

*Existirá un plazo de hasta 3 días hábiles desde la evaluación para presentar su justificación, la que podrá ser presentada por otra persona distinta al estudiante y en su nombre, si es que éste no está en condiciones de hacerlo”.*